

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 27 de Enero de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 45.

OTRA NOVEDAD DE CORREOS

Nuestros suscriptores de Santivañez de Vidriales y San Pedro de Ceque, y entre ellos D. Francisco Martín y D. Miguel Acedo, no reciben el periódico que nosotros depositamos en esta Administración, y no llega á manos de los peatones de dichos pueblos. Se pierde, pues, en el camino, de la capital á las carterías. ¿Podrá el señor administrador averiguar el perdedero?

El encargado de hacer circular la correspondencia, que desee leer el HERALDO, que nos lo diga, y se lo serviremos gratis; pero ¡por Dios! que no se quede con los números del que los paga.

La vagancia.

Nada más contrario á la ley divina, á la natural, á la social y á nuestra propia naturaleza, que la existencia del vago, de ese hombre que vive sin trabajar, sin ejercer oficio ni profesión, y sin tener bienes de fortuna ni medios conocidos de subvenir á sus necesidades.

El hombre vive sujeto á la ley del trabajo; su origen, su destino y el instinto de conservación, lo demuestran; el trabajo es el único medio de satisfacer nuestras necesidades; por él existen las familias y las sociedades; él consolida y asegura la propiedad, y á él se debe la civili-

zación y progreso que por ventura alcanzamos.

Los vagos son como los zánganos de la colmena social; seres degenerados moralmente que aspiran á vivir á costa de los demás; inútiles y perjudiciales en la sociedad, por su pernicioso ejemplo, á los que la misma sociedad en que viven mira con desprecio y prevención, como materia apropiada para el crimen.

Para el vago, el trabajo es un castigo; el hombre trabajador, un tonto.

Su actividad y facultades jamás las dedica á fines útiles y provechosos; las plazas y cafés son las únicas oficinas y talleres que frecuenta, la envidia el aguijón que le mueve y la calumnia el arma que esgrime contra el hombre honrado y laborioso, que á fuerza de trabajo logra una fortuna ó cómoda subsistencia, y que es siempre el blanco de los vagamundos.

Nada hay que despierte más recelos que un vago, y pocas veces la desconfianza tendrá más justificado fundamento.

La vagancia considerada como estado ó condición, claro es que no puede tenerse en sí misma, como acto ni omisión constitutiva de delito; pero indudablemente es una tentación constante, una predisposición para cometerlos, pues como afirma Garófalo en su célebre obrala «Criminalidad», una gran parte de los ladrones novicios han sido arrastrados al delito por no tener en qué ocuparse, por no conocer ningún oficio, por el abandono ó por el espíritu de vagancia.

El concepto que á la sociedad han merecido los vagos, está impreso en las legislaciones penales.

Desde las leyes de Partidas, inmortal código de nuestra antigua legislación, hasta el vigente código penal, publicado en 1870, en todos se encuentran disposiciones contra los vagos, considerando la

vagancia como delito, excepto el actual código que la redujo á circunstancia agravante de responsabilidad.

A título de curiosidad y recuerdo histórico, y como prueba de lo abominada que fué siempre la vagancia, enumeraremos las penas que nuestras leyes imponían á los vagos.

En el código de las Partidas aparecen castigados con el destierro; á esta pena substituyó la de sesenta azotes, establecida por la ley dictada por D. Enrique II, en Toro, en el año de 1369, en vigor hasta 1528, en que mediante ley de D. Carlos y D.^a Juana establecieron nuevamente el destierro como primera pena y la espatriación para los reincidentes.

Don Felipe I por ley fechada en Toledo en 1560, estableció como pena para los vagos el servicio en galeras durante cuatro años, siendo antes puestos á la vergüenza pública. La misma pena aparece en la pragmática que en 1566 dió el rey don Felipe II.

Felipe V en ley de 15 de Diciembre de 1733, impuso á los vagamundos el deber de servir en los regimientos; en tanto fueran destinados, ordenaba estuvieran detenidos en las cárceles.

Las mismas penas, pero estableciendo levas anuales, aparecen en la Real ordenanza de Carlos III, dictada en 1775 y en otras del mismo, de 16 de Agosto de 1776, 24 Diciembre de 1779 y 24 Abril y 22 Mayo de 1781.

La ley de 9 de Mayo de 1845 modificando la pena, condenaba á los simplemente vagos, á servir de uno á tres años en los talleres de los establecimientos que el gobierno tenía dispuestos.

El código penal de 1848, en el número 259, establece el castigo de arresto mayor á prisión correccional en su grado mínimo, y sujeción á la vigilancia de la autoridad; el de 1850 rebajó la pena al

arresto mayor y vigilancia á la autoridad, y por último, en el vigente de 1870 no aparece la vagancia entre los delitos, comprendiéndola tan sólo circunstancia que agrava la responsabilidad de los delincuentes.

MENUDENCIAS

Campana policiaca.

Muy activa es la emprendida por los del Orden, contra algunas palomas que no tienen inscripto el palomar.

Las tortolitas andan asustadas huyendo del gavilán que constantemente las persigue.

¿No podría soltarse alguna otra alimania que se atreviera con la raza felina?

Porque se susurra que también en esa especie, hay gata ó gato que maya libremente.

Para todo llega la hora.

Y por fin llegó la de colocar las columnas para el tendido de cables en la calle de Balborraz.

Parece ser, que sólo uno de los vecinos de la expresada calle se opuso á la colocación de la última de las columnas; pero la habilidad y entereza del señor alcalde, solucionó el conflicto, ordenando se pusiera en donde al particular se le antojaba.

Bien por D. Ursicino; luego dirán que no tiene carácter... y diplomacia.

Historia que parece cuento.

El apoderado del pueblo de Fariza para percibir el importe del cincuenta por ciento de cédulas personales, se presentó en el día de ayer al representante del arrendatario: véase lo sucedido.

Apoderado.—Venía á cobrar el recargo de las cédulas.

D. Millán.—No lo podemos entregar,

»Aún mis recuerdos en la noche evocan
»imágenes de amor y de placeres
»y gozo aún cuando mis sienas tocan
»con sus alas de luz otras mujeres.
»Mas ¡ay! tu nombre le arrojé á un abismo
»y la postrer pasión que mi alma agita,
»tu amor fatal, lo arrancaré lo mismo
»qué una planta parásita y maldita.
»Yo no amaré; más tú lanza otras redes,
»que en el mar de la vida hay quien te espera
»y haz de la tumba de mi amor si puedes,
»un lecho en que repose el que te quiera.
»¡No podrá ser! Oirás de mis acentos
»por todas partes el rumor perdido
»pues las frases de amor todos los vientos
»repiten, sin cesar, en nuestro oído.
»¡Ah! Cuando el aura del verjel aspiras,
»junto á un limpio raudal, vuelve la cara;
»¡tú tienes que temblar cuando te mires
»en el espejo de una fuente clara!
»Donde estén el infierno y la venganza,
»allí estaré mirándote insensible:
»cifra en Dios sólo tú última esperanza:
»El, podrá perdonarte; yo, ¡imposible!»

XI

Quando el raudal de tan amarga pena
su poética vena
hizo correr del corazón abierto,
tranquilo se quedó como la nave
que arroja al mar un muerto.
Salióse á pasear; la fresca brisa

porque D. Canuto no ha rendido cuentas, véase V. con él.

D. Canuto.—Tengo entregada la recaudación.

D. Millán.—No es cierto, D. Canuto, está en descubierto.

Apoderado (aparte).—Pues señor, entre D. Millán y D. Canuto anda el juego, pero el dinero no me lo entregan; ¿por qué pondrán en el *Boletín Oficial* la circular llamando á los pueblos para la cobranza?

Le recomendamos.

Al peatón de la correspondencia que de Coreses lleva nuestro periódico á Gallegos del Pan y otros puntos, le agradecemos el cariño que nos demuestra recomendando la lectura... á periódico que no sea el HERALDO.

Gracias, y corresponderemos.

VARIEDADES

ENERO

(Conclusión.)

En los pueblos inmediatos á Madrid, se oye decir:

—De los Santos frioleros,

San Sebastián el primero.

—Detente, varón,

que antes está San Antón.

Los vascongados consideran el frío de San Vicente (el 22) como el más intenso del invierno, puesto esto significa (San Vicente, corazón de invierno) la frase:

San Bizente otza
neguaren bistza,

en lo que no hay gran exactitud, pues el centro del invierno corresponde á la primera década de Enero, según se ha dicho. Por San Vicente generalmente hace frío; pero no tarda en iniciarse la mejoría del temple, según indica el siguiente refrán y algún otro que luego apuntaremos:

San Vicente, friura;
San Lorenzo, calura;

lo uno y lo otro poco dura.

Los extremeños tienen el dicho:

Por San Vicente,

helada ó corriente,

en el que parece contraponen el frío y la lluvia; y, en que también se dice así: efecto, generalmente cuando llueve en invierno abona el tiempo, pues suelen ser correlativas las alzadas termométricas y las bajas barométricas que acompañan á las lluvias.

Tan dentro del orden natural está el que haga frío en Enero, que se considera

como cosa extraña y anormal el que así no suceda, hasta el punto en que Andalucía se dice:

Enero caliente,

el diablo trae en el vientre,

que los portugueses traducen al pie de la letra, y con ligera variante:

Janeiro quarente

traz ó diablo no ventre,

ó tra-lo ó diabo no ventre;

y en verdad que esto revela un trastorno y una irregularidad en la marcha normal del tiempo, que necesariamente tiene que traer fatales consecuencias, principalmente para la vida de los animales y plantas; por esto dicen, de una manera más general, en Castilla y la Mancha:

Cuando el verano es invierno

y el invierno es verano,

nunca es buen año.

Según hemos dicho, en Enero llega el termómetro al punto más bajo de su carrera; pero sin hacer alto ni parada alguna, inmediatamente empieza á subir, lentamente primero y más de prisa después. Es decir, que en este mes, antes de mediados por lo general, se inicia la reacción térmica, la temperatura aumenta. Tal hecho no pasa desapercibido para el vulgo, y á él se refieren los siguientes refranes, ó éste es su sentido, aunque tomado literalmente parezcan incompatibles con algunos de los anteriores:

Primer día de Janeiro,

primer día de verano,

dicen los portugueses con su exageración habitual, queriendo dar á entender que pasaron los habituales y extremados fríos de Diciembre:

San Sebastián,

mocito y galán,

saca las niñas

á pasear,

y Por San Vicente el invierno pierde un diente, dicen los andaluces, con su no msnos peculiar gracia y donosura, y más puestas en razón. Los castellanos expresan la misma idea del último refrán de este modo:

Por San Vicente

toda agua es caliente,

que traducen los portugueses:

Día de San Vicente

toda á agua é quente,

y los catalanes de Santa Liestra (Lérida) de este otro:

San Vicente el barbado

rompe el gelado...

ó lo pone más refermado.

La misma significación que los anteriores tiene, aunque refiriéndose á efectos más complejos de la temperatura, el siguiente refrán:

Por San Antón,

la gallina pón;

y cada perdiz

con su perdigón,

que también se dice así.

Por San Antón,

la gallina pón;

y por la Candelaria

la buena ó la mala,

ó de este otro modo:

A San Antón

la gallina pón;

y á San Blas,

más y más

y de otras varias maneras, con ligeras variantes en la forma, tanto en castellano como en portugués.

La segunda parte del penúltimo dicho la traducen los catalanes de esta forma, bien expresiva por cierto:

Por la Candetera,

ous a la carrera,

es decir, por la Candelaria, huevos en abundancia.

Débase esta mejoría del temple del ambiente á que el día va creciendo y la inclinación de los rayos solares aumenta, según se dá á entender en el refrán.

Por San Vicente

el sol baña el torrente,

y otros análogos ya apuntados en los preliminares.

Otro carácter del mes de Enero, aunque no tan caliente como el de ser frío, en determinadas regiones, es el de tener cielo despejado y claro, circunstancia que favorece el enfriamiento por irradiación y hace bajar la temperatura extraordinariamente por la noche, con lo que, dada la relativa apacibilidad de la atmósfera en este mes, las heladas y escarchas son tremendas.

A esto se refiere el dicho:

Enero,

claro y heladero,

que no sólo se cumple en Jaén, de donde procede, sino también en otras muchas localidades de la Península, como puede verse examinando las Observaciones Meteorológicas á que se ha hecho referencia.

Que el sol y el frío alternan en este mes, lo dá á entender el refrán portugués.

En Janeiro,

un pouco ao sol outro ao fumeira; pero que el predominio está de parte del segundo, bien claramente se manifiesta en este otro del mismo idioma:

En Janeiro,

septe capellos e un sombreiro.

La niebla determinada, ya por el enfriamiento nocturno (nieblas de tarde y noche), ya por la abundante producción de vapor acuoso provocada por los primeros rayos del Sol (nieblas de mañana), ya por la mezcla de dos masas de aire muy cargadas de humedad, pero en temperaturas desiguales (nieblas generales), es fenómeno que se presenta principalmente en nuestro país el otoño ó invierno. No es Enero el mes menos favorecido de ellas, pero, pasado este mes, ya disminuye considerablemente el número de días nebulosos y la intensidad y duración de dichas nieblas. Sobre el particular tenemos los siguientes refranes:

San Antón, la boira en un rincón, de las riberas de Cinca y del Ebro; Por San Antón de Jenero pierde la boira el aposentero, de las orillas del Esera;

San Antón saque la boira del mon, de Tamarite (Huesca); En llegando á San Antón, ninguna niebla llega á las dos, de Valladolid, y que ya analizamos al estudiar el periodo diurno:

San Vicente saca la boira del torrent, de Camporrrells (Huesca).

En algunas partes, por lo menos en Lérida, de donde proceden los dos refranes siguientes, aseguran que por esta misma época en que desaparecen las nieblas, empieza á arrear el viento, y así dicen:

Per San Vicents marxan las boyras y venen los vents; ó de otro modo:

San Vicents trau la broma del torrents y hi fica V vent.

La nieve ni es rara ni mucho menos en Enero; y en este mes suelen hacerse más duraderas las nevadas por los hielos. Con razón dicen los catalanes,

La neu de Janer s'asseu con un caballer, es decir, se sienta, persiste, no se funde, porque no hay calor para ello.

Aun cuando las lluvias de invierno no son, en general, tan fuertes y abundantes que hagan salir de madre á los ríos y provoquen inundaciones, sin embargo, siempre hacen que aumente el caudal de éstos, y á veces son tan continuadas y persistentes, que producen riadas temibles. Por eso dicen en Estremadura:

Por San Vicente helado ó corriente, según ya se apuntó antes, y también:

En Enero y Febrero, aguas de rivero.

Carlos Puente.

Del Observatorio de Madrid.

Colegio de Médicos.

Por ausencia imprevista de nuestro redactor encargado de reseñar las sesiones de este importante centro, no dimos ayer cuenta de la notable conferencia que en él dió nuestro querido amigo el doctor Caldevilla.

Toda la sesión ocupó con su discurso el señor Caldevilla. Mostróse en él partidario de la medicina clásica.

que en la mañana por los campos vaga, la halló cual nunca plácida y suave y vió impasible la última sonrisa con que brilla en los cielos indecisa la estrella del amor cuando se apaga. A la noche con aire indiferente cruzó las calles sin fijeza alguna, hasta que hallóse en frente de su ingrata beldad; lánguida, esbelta, aparecía en su mansión riente, con la túnica suelta, bañada por un rayo de la luna, como estatua de nieve en luz envuelta, y resbalando por su airoso cuello sobre el balcón labrado se extendía en negras hondas su gentil cabello. La forma del balcón se proyectaba en el suelo fantástica y sombría, y otra sombra más negra todavía en su radio siniestro se ocultaba. Nuestro joven mirando al edificio y sin mostrar indicio de horrible espanto ó de venganza aleve, vió aquella sombra hacia la luz salirse mientras la dama su cristal cerraba sin el ruido más leve, y le escuchó decir al despedirse, como un acorde mágico estas frases: —¡Adios! tú has sido mi pasión primera; y luego estos magníficos compases: —¡Adios! ¡yo seré tuya hasta que muera!

GUILLERMO BELMONTE MULLER.

En elocuentes períodos expuso sus juicios y observaciones técnicas.

No es refractario el Sr. Caldevilla al progreso en ningún orden, y por lo tanto, y especialmente, aplaude y acepta los progresos de la ciencia médica; pero muéstrase receloso y acoge con mucha cautela los medios de tratamiento que, sin estar evidentemente sancionados por la experiencia, han de sustituir á los que hasta el presente, con buen éxito se emplean.

Los aplausos de sus compañeros fueron remate de la brillante conferencia del señor Caldevilla.

El médico no nombrado.

A *La Opinión* le ha parecido de perlas el nombramiento hecho por la comisión provincial de médico para la mixta de reclutamiento, en lo que está en su perfecto derecho.

Asimismo demuestra su sentimiento porque el designado como suplente, no es el que el colega hubiera deseado, parecer igualmente respetable.

Reconoce también que entre los desairados figuran muchos con meritisimos antecedentes, expedientes honrosos y sobra de títulos y aptitud para lo que solicitaban, citando *nominati* á todos los aspirantes *menos uno*, con lo cual parece indicar que el preterido en su lista presentó expediente menos lucido, no digno de tomarse en cuenta; ó que se trata de algún desconocido que pretendiera como un corsario asaltar por sorpresa lo que de otro modo no pudiera alcanzar.

El nombre del aspirante que *La Opinión* omite es el del médico del Hospital provincial D. Francisco Piorno y Sever único que nosotros hemos de citar; seguros que con solo darlo á conocer como aspirante no nombrado, quedan juzgados así los que no pensaron en él para hacer el nombramiento, como los que temerariamente no lo juzguen apto como cualquiera y merecedor como el que más.

No venimos á ensalzar una reputación ya hecha, de muchísimos años y no fabricada con bombos de periódicos, ni conversaciones de café, ni una moralidad de todos reconocida y que á nadie negamos; protestamos sólo y sin conocimiento, por cierto, del interesado, de una injusticia manifiesta y de una omisión, que si fué voluntaria, tiene interpretación muy censurable.

La Diputación provincial, tiene, no sólo en el expediente del señor Piorno, sino en su mismo palacio y dentro del mismo servicio que ha de prestar el nuevo funcionario, la notoriedad de muchos años del celo, inteligencia, rectitud y pureza del médico de su beneficencia, cualidades que desde hace mucho le reconoce el público, aunque bien pudieran no ser las precisas para dar gusto á todos los que interesan las operaciones de quintas.

Si la *anarquía mansa*, de que recientemente ha hablado un ilustre personaje político, consiente esas ficciones legales que escarnecen la justicia y de que es muestra todo eso de celebrar sesión precipitadamente en día no habilitado, para evitar la presencia de un vocal propietario, y si con esto y la no acostumbrada presidencia de derecho, se logra, no sin protestas, ni papeletas en blanco, un nombramiento discutido, sea enhorabuena: el procedimiento ni nos sorprende como nuevo, ni como ingenioso nos admira, ni por desusado nos escandaliza.

Contentárase *La Opinión* con felicitarse por ello, y nada tendríamos que decirle; ponga á su candidato en los cuernos de la luna, y nada tendríamos que objetarle; afirme que el nombramiento se ha visto con gusto, y puede que estuviéramos con él conformes, porque ni siempre gusta lo justo, ni á todos conviene la rectitud; pero diga todo esto sin la intención de deprimir á nadie, y menos á quien *La Opinión* sabe, como nosotros, que merece mucho más de lo que la comisión provincial pudiera darle, y que desconoce los caminos tortuosos para lograrlo.

Ni hemos citado nombres en esta cuestión, ni nos ha parecido discreto discutir las personas, ni las discutimos, ni á nadie negamos cuantas condiciones quieran atribuirle, amigos no siempre discretos; pero nuestra propia conciencia y la indignación pública que llega hasta nosotros escandalizada de tan imprudente é inexplicable omisión, nos mueven á protestar de ella en nombre de la justicia, la verdad y la moral.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 26 de Enero de 1897.

De política.

El acta política de Loredán, firmada por el marqués de Cerralbo, ha producido en el campo carlista un efecto que dista mucho de aquel anuncio que hicieron algunos hace unos días.

Puede decir *El Correo Español* cuanto guste de nuestra información.

Cuanto hemos dicho sobre desavenencias tiene origen en persona de su partido, ya hora podemos añadir que hemos oído á un diputado de su comunión, que ni el marqués de Cerralbo ni el Sr. Mella pueden haber hablado en nombre de la minoría en esas conferencias, porque hay dos diputados por lo menos que no sólo no la han autorizado, sino que escribieron á Venecia manifestando su opinión contraria á todo manifiesto si no era breve y agudo.

No se recataban esta tarde para decir que han tenido buen cuidado en no reunirlos hasta las tres, hora en que ya estaba impreso y remitido á provincias el documento.

Y si quiere una frase de uno de mis correligionarios, allá vá:

—«A mí no me gusta nada de lo que sale de ese *catipunan*.»

Se refería á los que hoy llevan la voz del partido.

Se ha dicho que había denunciado el Gobierno el documento; pero dado su carácter y el efecto de discordia que ha de producir, no parece que sería muy acertada esta determinación.

De otros asuntos apenas se ha hablado. Siguen esperándose noticias de Filipinas y comentándose las que llegan de Cuba.

La reina regente ha preguntado con mucho interés á los ministros á quienes ha correspondido hoy despachar con su majestad las noticias relativas á la miseria en algunas provincias de Andalucía.

El Sr. Cos-Gayón ha satisfecho los deseos de la reina y recibido el encargo de la augusta señora de conferenciar con el ministro de Fomento, á fin de disponer cuanto se pueda para remediar la crisis obrera.

La reina ha firmado hoy, entre otros, un decreto disponiendo se lleve á efecto el arrendamiento de expendición y cobranza de las cédulas personales en varias provincias.

De Nueva York.

El *New York Herald* publica esta mañana un despacho de Washington anunciando que el ministro de España en aquella capital, Sr. Dupuy de Lôme, ha recibido un despacho del general Weyler en el cual éste asegura que muy en breve se implantarán en Cuba las reformas políticas y administrativas.

De Barcelona.

Círculo carlista, Mella fogoso, elocuente discurso, haciendo crítica período político sesenta años últimos, demostrar monarquía liberal, democracia republicana; arruinado España, hecho perder fe todas agrupaciones excepto carlista, única entusiasmo, consecuencia, disciplina, desinterés, amor patrio. Extendióse consideraciones, tendiendo demostrar España perdido esperanza su regeneración, medio partidos restauración y desbarajuste republicano.

Blanco dimitido: jefatura cuarto militar. Actualmente recopila datos para defender ante senado su gestión Filipinas. Breve marchará Madrid. Mañana marchará Lisboa crucero danés *Heimdal*. Puerto tómanse precauciones para preservar contagio peste bubónica.

Los valores.

En la apertura de la Bolsa de hoy el exterior español ha revelado bastante firmeza, debida principalmente á las noticias optimistas que se reciben de Cuba.

Talegrafían de Londres que también en aquel mercado están muy sostenidos los valores españoles.

La renta francesa continua revelando la mejor tendencia, á la cual contribuyen

las noticias de que las relaciones de Francia y Rusia son cada vez más íntimas; como lo prueba la venida á Paris del conde de Muravieff.

Procedentes de Valencia han llegado á esta capital dos coches celulares conduciendo 49 deportados cubanos, cuya conducción ha seguido con dirección á Figueras.

Es probable que mañana zarpen de este puerto los buques de guerra *Heimdal*, danés, y el italiano *Palinuro*.

NOTICIAS

Están completamente terminadas las obras que el ayuntamiento tenía en ejecución en los locales «Escuelas de los Descalzos», y que eran una verdadera necesidad sentida hace muchos años, esencialmente en los destinados á las niñas.

Damos la enhorabuena á la profesora señora Arroyuelo, por haber logrado la independencia que debe existir entre establecimientos dedicados á jóvenes de diferente sexo y también por su celo en favor de la enseñanza, pues aprovechando la ocasión de las obras, ha ejecutado la reparación y aseo del material y menaje que la escuela poseía largo tiempo, haciéndolo digno de la más delicada exigencia pedagógica.

Movimiento demográfico.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta población las siguientes

Defunciones.—María Chillón.

Nacimientos.—Antonia Martín Esteban.

Matrimonios.—0.

EFEMERIDE DEL DIA

1797.—Real orden comunicada de el Príncipe de la Paz á D. Juan Romualdo Jimenez, corregidor de Zamora, participándole que D. Carlos IV había aprobado la compra del palacio del conde de Alba de Aliste, que había vendido el duque de Frias para Hospicio, hoy Hospicio provincial.

Servicio telegráfico.

Madrid 27 (9 15 m.)

De Cuba.

La columna del coronel Tort, practicando reconocimiento en Lomas del Carmen y Gavilán de la provincia de Pinar del Río, encontró partida de rebeldes á los que dispersó haciéndoles 14 muertos y destruyendo campamento y bohíos.

Madrid (9'25 m.)

Las operaciones de Weyler.

El general Weyler ha continuado su marcha á las Villas con su fuerte columna no ha salido todavía de la provincia de Matanzas, encontrándose en Manguito, después de haber abastecido los destacamentos de Felicidad, Yateras y Jicotea.

Madrid (9'20 m.)

En Riógrande, la guerrilla local de Sagua después de tener tiroteo con la partida de Salvador Herrera titulado gobernador civil, logró batirle dando muerte á este cabecilla y al titulado teniente coronel Ratael Socorro, causándole además muchos heridos.

Madrid 27, (9'35 m.)

Denuncia.

Ha sido denunciado el *Correo Español* por la publicación del manifiesto carlista, fundándose el gobierno para justificar esta medida en que está prohibido por las leyes cuanto envuelve reconocimiento de otro poder que el legítimo.

Madrid 27 (9'35 m.)

Contra los carlistas.

El gobierno parece dispuesto á no tolerar que los carlistas sigan usando su lenguaje, que por sedicioso y violento no se consentiría ni en el Parlamento.

Madrid 27, (9'35 m.)

La peste.

Todas las potencias enviarán representantes á la conferencia internacional de Venecia para acordar medios de defender á Europa de la invasión de la peste bubónica.

Madrid 27 (9'40 m.)

El general Aguirre.

Ha desembarcado en Marsella el general Aguirre, segundo cabo interino que fué de Filipinas que regresa enfermo á la Península.

Madrid 27 (4'30 m.)

Los yankées.

En Senado americano continúa Mister Turpio su discurso á favor de que los Estados Unidos hagan manifestaciones de simpatías á los rebeldes cubanos, cuya causa defiende sin encontrar eco en la Cámara.

Sánchez Ortiz.

VENTA DE FINCAS

El día treinta de los corrientes, á las once de la mañana, se venderán en pública subasta las dos fincas cuyos linderos se expresan á continuación, pertenecientes á la Mitra de este Obispado y enclavadas en el término municipal de Villanueva de Campean, de esta provincia.

1.^a Una huerta que linda por Norte y Este con huerta y tierra de D. Antonino Belmonte; al Sur con camino de Peleas de Arriba; y al Oeste con palomar y corrales de la Mitra.

2.^a Un palomar con corrales y cobertizos adyacentes, que linda por el Norte y Oeste con prado, huerta y viña del expresado Sr. Belmonte; por el Sur con camino de Peleas de Arriba; y por el Este con huerta de la Mitra, arriba deslindada.

La subasta se verificará en la Mayoría del Palacio Episcopal de esta ciudad, bajo el tipo de SIETE MIL QUINIEN-TAS pesetas para ambas fincas; no se admitirán pujas menores de cincuenta pesetas, ni para cada finca separadamente, y los que deseen tomar parte en dicha subasta deben consignar setecientas cincuenta pesetas al comenzar el acto, terminado el cual se devolverán sus depósitos á los licitadores, exceptuando el del mejor postor.

Los títulos de propiedad de las fincas y cuantos datos respecto de las mismas interese conocer á los licitadores, se les facilitarán en el local de la subasta.

Zamora 25 de Enero de 1892.

P. O. de S. E. I. el Obispo mi Señor,
CASIMIRO CARRANZA.

FLORICULTURA Y ARBORICULTURA

Acaba de llegar á esta población un gran surtido de plantas de camelias, magnolias, redodendros, aleclines, azaleas, grácenas, rosales de buenas clases, alocarias y tuyas orientales.

El depósito se halla en el

Parador de los Momos,
Plazuela de las Verduras.

Solo 8 días de estancia.

Venta de materiales.

Se hace de todos los procedentes del derribo de la casa que fué *Cuartel de la Guardia civil*, plaza de San Ildefonso.

Para tratar, en el mismo local.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,

á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	» »	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado,

Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONOMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS